

EL LIBERAL

Semanario político, liberal monárquico de Mataró y su distrito

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En toda España.. 3 rs. al mes.
Números sueltos. 1 rl. de vn.

Redacción y Administración Riera, 68, pral.

ANUNCIOS Y REMITIDOS

A precios convencionales.
No se devuelven originales.

La peste de la barra

Para algo ha de servir la figura de Romero en el partido conservador. En algo ha de sentirse su influencia.

Sino para sostenerse en el puesto de ministro, de donde fué arrojado por el pueblo de Madrid con la memorable manifestación del 9 de diciembre, á lo menos despertando entusiasmos cómico-políticos en los empujados de la gente conservadora.

Así como la bubónica, existe también la peste de la barra, porque barra se necesita, y no poca, para mangonear la cosa pública y hartarse los estómagos á costa de la paciencia de los liberales, para venir luego con la ingratitud á burlarse del señor Sagasta y sus amigos porque no quieren el poder á fin de que la soberbia y el desprestigio conservadores caigan á los pies de la irritada y amenazadora España.

Es mucha osadía hacer chacota de un supuesto regocijo entre los liberales porque por algunos dícese que creyeron aquéllos en un próximo cambio político, cuando verdaderamente lo que ha cundido estos días ha sido tan sólo el pánico entre los conservadores porque vieron bambolear el edificio donde los Baltasares reaccionarios celebran el festín de sus concupiscencias y desaciertos que más ó menos tarde han de dar al traste con su misma obra de destrucción y desquiciamiento.

Que se cite, que se diga dónde y quiénes han demostrado tamaños regocijos cuando la nación está de luto y triste y lo están también todos los buenos españoles por efecto del orgullo é intransigencias de ciertos hombres en quienes la nación confió en vano y que son los mismos que nos llevan á la perdición y á la bancarrota por sus contradicciones y *sans façon* política.

Que los liberales son monomaniacos, dicen, de grandezas, sí lo son, pero de las grandezas de la patria, y lo han demostrado inspirándose en el alto patriotismo de no oponer dificultades á sus enemigos que concibieron la altanería de querer ellos solos pacificar la nación desoyendo los patrióticos consejos de todos los demás hijos de España.

Son los liberales, sí, monomaniacos de las grandezas de la patria, condoliéndose de sus desventuras por lo mal gobernada que está y no queriendo el poder, como tendrían sobrados medios para obtenerlo, sino cuando á él los llame la nación cansada de una política tan funesta como perturbadora y que de un modo estéril está agotando á raudales su oro y la vida de sus hijos.

Es muy cierto que las uvas de la parra están verdes por ahora, para los liberales,

pero que les importa á ellos si es mil veces esto preferible á comerlas maduras, como las comen hay ciertas gentes, y que para hartar su famélico estómago nada les importa sumir á la desventurada España en un mar de angustias y de humillaciones.

Nuestro ilustre y estimado jefe lo ha dicho una y cien veces, y con él el partido liberal; *no ansio el poder, pero sacrificaría mis gustos y mis deseos tan sólo para salvar á España de su ruina.*

Ante una espontaneidad tan patriótica no cabe advertencia saludable de clase alguna, pero sí cabe el que frente al desastroso estado de la nación y después de tantos sacrificios inútiles y tantos perjuicios é imprevisión tanta, por efecto del Gobierno que nos des gobierna, el tardío y sensible desengaño, que aseguran los conservadores á los liberales, trocárase en un cambio político tan próximo como necesario, por que en España cuando uno menos piensa salta la liebre.

Dicen los conservadores, es posible que á esas horas y en torno de mesa sin manteles ni manjares, se hayan formado gabinetes y se hayan adjudicado las carteras.

No sólo posible, sino que es un hecho después de la gana que han demostrado los conservadores por haber pasado del no ser al ser tras una abstinencia tan irresistible como prolongada.

Indefectiblemente lo de la formación de los gabinetes se referirá á los ministerios intermedios, de que tanto se ha preocupado la opinión pública estos días, y con los cuales los conservadores pretenden dar al traste con el mismo partido conservador quien como resto de los manjares y manteles podrá todavía ofrecer á aquéllos la calavera de Cataluña engarzada con pasteles coloniales.

Y pensar que en medio de confusión y desgracias tantas, todavía se atreven los conservadores á provocar con la ironía á distinguidos ex-ministros liberales, incluso al mismo señor Sagasta, suponiendo si en breves días podrían convertir á España en una Arcadia felicísima, es cuanto hay que ver en los actuales gobernantes que por sus desaciertos é ineptitudes han puesto á la nación al borde de su ruina.

El ministro de Hacienda y el de Ultramar que por la vanidad de ocultar el déficit de los presupuestos, precursor de otros mayores, mientras por un lado pidieron al país extraordinarios recursos no para las conveniencias de la Península, ni para la consolidación ni conversión de la Deuda flotante, sino para la salvación de Cuba, por el otro tratan de sanear la cartera del Tesoro peninsular reintegrando los millones del presupuesto, pagando las delegaciones sobre la renta de Aduanas, los pagarés garantizados por el Tesoro peninsu-

lar y los billetes hipotecarios. Y como no fuera esto bastante, en vez de enviar á Cuba dinero para pagar los cuantiosos atrasos al ejército y á la armada, ingresan en el Tesoro peninsular los pocos millones que les quedaban para pagar con ello los intereses del empréstito, dándose el curioso caso de contraer deudas para pagarlas con el mismo dinero de que proceden.

¡No cabe mayor infracción de ley, ni burla más sangrienta!

El ministro de la Gobernación usurpando las atribuciones de nuestra Excma. Diputación provincial llama á sí los expedientes de quintas y los resuelve contra ley y con notorio perjuicio para los interesados, ante cuya arbitrariedad, protesta indignada la Diputación de Barcelona.

Luego hay lo de la aprobación de las actas para diputados de personas que estaban bajo la acción de los tribunales y cuyas absoluciones ó sobreseimientos mucho ha preocupado á la opinión en sentido no muy favorable para el ministro de Gracia y Justicia.

El mismísimo gobierno todo, que por su debilidad y falta de autoridad parece haber abdicado de todas sus funciones y no se preocupa de otra cosa sino de declinar toda clase de responsabilidades.

Según noticias es enorme la defraudación en la aduana de la Habana, donde los productos de aquella renta, son inmensa, mente inferiores á lo que deberían ser dándose hasta el caso de que las autoridades de Cuba en nada se preocupan por el desastroso estado financiero de aquel Archipiélago por cuanto se han enterado de que se les envía de Madrid todo el dinero que piden, y de que no se les fiscaliza por la manera como lo invierten.

Con tales derroches nos amenaza un conflicto por la cuestión de recursos. La desadministración es completa lo mismo en Cuba que en todas partes, y los optimismos para la seguridad y prosperidad de España no son tan halagüeños como fueran de menester.

De ahí que el pueblo entero lo entienda así y no de otro modo, y no porque no resuelle más de lo que resuella, que ya resuella bastante, hemos de dejar de comprender, que no es porqué esté contento, sino porqué puede, en esta solemne y delicada ocasión, más su patriotismo que no sus cansancios y sufrimientos.

Y quien sostenga lo contrario de tan justa como cierta opinión, es porqué es lobo de la misma camada que nos des gobierna y porqué se le ha pegado la peste de la barra ó del barro que es lo mismo.



Pureza conservadora

Prosiguiendo la campaña moralizadora, á su uso, los concejales del juramentado Katipunang carca-conservador han depuesto del cargo de vocal de la Junta de administración del Hospital civil á nuestro buen amigo y compañero D. Eduardo Culla, por ser otro de los arrendatarios de una finca propia de aquel Asilo.

Este caso de incompatibilidad, que se leerá en las leyes ó Reglamentos que tiene inéditos ó *in mente* el famoso Katipunang, es de lo más fino y honesto que han sabido rebuscar tan conspicuos y alambicados políticos, y ya quisieran ellos que en su día pudiéramos tener á mano iguales inocentes desasideros que aplicarles.

Por esto si nuestro querido amigo pudo fundadamente sentirse molestado al serle suprimida la cátedra que tenía en la Escuela de Artes y Oficios, *por razón de economías*, ha recibido como un inofensivo desahogo de sus adversarios esta su segunda cesantía, considerando el motivo en que la fundaron como un medio más ó menos decoroso, encubridor del verdadero motivo que es la enemiga declarada á los liberales fusionistas, y tranquilo, nuestro don Eduardo, de conciencia, toda vez que en nada podía afectar á los intereses del Santo Hospital su pequeña participación en el arriendo del teatro de la calle Nueva.

Pero, para desdicha del Katipunang mataronés, esos escrúpulos de *moralización administrativa* han venido tarde, y debieron de haber empezado por otro caso más melencólico.

Abi lo tienen los concejales que acaudilla el famoso Alcalde Cabañes, en su propia casa, y capaz de llevar el sonrojo á la faz de un adoquín, no ya á la cara de todo un Katipunang europeo.

No pueden ser concejales—y esto lo dice la ley municipal, no las leyes inéditas de los conservadores mataroneses—los que tienen contratados servicios del Municipio.

El de mayor cuantía que tiene el Ayuntamiento de Mataró, es el del alumbrado público por el gas que grava el presupuesto en cuarenta mil pesetas anuales, y uno de los empresarios del indicado servicio, ó accionista de la razón social Clavell y C.^{ta}, miembro de su Consejo de administración, y comanditario por cantidad importante, tanto por sí como por allegados suyos, es el fabricante y teniente de alcalde D. Jaime Arenas y Cabot, hijo de otro ex-concejal y asimismo accionista que fué del gas y también de la misma madera conservadora.

Esto es aquí de dominio público. Decimos mal; del dominio de los que no son conservadores y que han podido ver la firma de D. Jaime en documentos de la Empresa.

Pues bien; los flamantes moralizadores, que han sentado su mano en el caso de la supuesta incompatibilidad del señor Culla, votaron para concejal al señor Arenas, y, como si fuera esto poco, lo eligieron para la presidencia de la Comisión que tiene á su cargo el ramo del alumbrado.

Por supuesto, todo con la mayor inocencia, y muy creídos de que aquí no rezan las leyes, ni el buen parecer para los acaudalados, sino para los pipiolos liberales.

D. Jaime, no obstante, sino sus com-

pañeros y electores para la presidencia de la Comisión de Fomento que le dieron, creyó que un día le escarabajeaban en su conciencia, no de político, si de accionista del gas, ciertos escrúpulos.

No se le suscitaron cuando la necesidad obligóle á pedir aumento de faroles, ni cuando con el pago de las mensualidades recién vencidas por el fluido consumido, ordenaba el Alcalde el de otras atrasadas, hasta dejar á la afortunada Empresa al corriente en el percibo de las cantidades que acreditaba.

Sintiólos al presentársele el asunto de la concesión del alumbrado eléctrico.

No quiso entender de tal negocio, según reveló en sesión pública el señor Guañabens, si mal no recordamos, pero fué para cobrarle cariño al expediente, y retenerlo para estudio un mes seguido.

Vencióle al fin la afición á tal estudio, y puso su firma y dió su voto á la próroga de aquella concesión, pero depurada de las más valiosas franquicias que podían ser un cebo para cualquiera Empresa ó concesionario que aventurase un capital para la fabricación del fluido eléctrico.

Si hoy, mermada aquella concesión, hay, como se asegura, quien emprenda la competencia entre el fluido que se vá y el fluido que viene, no será debido á la pasividad del señor Arenas y compañeros votantes en tal asunto, sino á azares del destino que se complace en poner á prueba á los más empingorotados moralizadores.

Por supuesto que hay quien espera que tras el caso de incompatibilidad del señor Culla, pongan sobre el tapete, los susodichos, el caso de la incompatibilidad del señor Arenas; pero son los conservadores, y nosotros, los que no creemos que tal suceda.

¡Pues no faltaría más sino que el Katipunang concluyera por la corrección de sus propios vicios de origen!

Hasta tal punto no llega la fuerza de su corriente moralizadora, ni hay que pedirle un remedio á un mal que no lo tiene.

CONTRASTE

Sujetos á las resultancias de sentencia, sanción que apareja la comisión de terrible delito en conformidad á las decisiones de un Consejo de Guerra, y en espera de la ratificación ó modificación que sus conclusiones puedan merecer al Tribunal superior que, en último término es llamado por las leyes ó dar su fallo inapelable, yacen en los calabozos de Montjuich seres más desgraciados que criminales.

Coadyuvantes unos en general y accidentalmente, otros de un modo concreto á la perpetración de horrible atentado, cuyo sangriento recuerdo figurará en la historia de la culta capital del Principado con indelebles y rojos caracteres, fueron calificados á raíz de la sangrienta hecatombe de mónstruos engendros de la humana maldad, de tigres cuya ferocidad de instinto y sed de sangre no basta á calmar el imponente espectáculo de sus víctimas inocentes, revolviéndose en medio charcos de sangre, mutilados sus miembros por medio de destrucción que emplean cual predilecto instrumento para la consecución de sus criminales y utópicos fines, al lanzarse en alas de sus satánicos senti-

mientos á la destrucción de lo existente; de hijos espúreos de sociedad á la que parricidas, semejando asquerosas víboras, tienden é inoculan el veneno que esconden; de miembros gangrenados del cuerpo social, de necesaria é ineludible extirpación en aras del bien común. El rico vocabulario de la lengua semejara pobre en calificativos para denigrar al bárbaro anarquista, y la ira popular desencadenada y libre, erigida en juez de su propia causa, semejando torrente que se desborda y cuya labor asoladora es de incalculables efectos, aplicando la bárbara ley de Linch en toda su espontaneidad, hubiera saciado brutalmente sus excitadas pasiones en la grey anarquista, reduciéndola á polvo bajo el peso de imponente y justificada indignación, con mayor rapidez que aquella con que carboniza añosa encina, celeste centella.

La espontaneidad é irreflexión de las masas populares en el ejercicio de su actividad, mucho más caracterizadas cuando uno ú otro agente atiza el fuego de sus excitables pasiones, permiten admitir sin ningún género de duda que esa hubiera sido la conducta, sinó defendible excusable, de que hubieran echado mano las indignadas masas abandonadas á los impulsos de su instinto, si á raíz del tristemente célebre atentado de Cambios Nuevos se hubieren hallado á su alcance sus criminales perpetradores.

Distanciado y debilitado el recuerdo de ayer á impulsos de factor cuyo juego ineludible, perenne y grandioso en la vida humana hace de imposible contradicción la realidad de los hechos al mostrarnos los cambios y mutaciones de que hace juguete á lo terreno, encalmadas violentas pasiones, de tan poca duración cuanto mayor es su intensidad, y substituidas por el quietismo, calma y reflexión que subsiguen á las violentas agitaciones del espíritu público que, en último término, salvo accidentales diferencias, obra con identidad al del individuo; se ha operado notable cambio en la opinión, por lo concerniente á la apreciación de la mayor ó menor criminalidad aneja á los actos realizados por los detenidos en Montjuich.

Contraste notable presenta el parangón entre el ayer y el hoy, entre el cuadro que animaba á la opinión, con el que dibuja al presente. Sentimientos de ira y venganza que clamaban por el derramamiento de sangre, han dado hoy paso á sus opuestos de conmiseración y lástima, á los que repugna el espectáculo que ayer al unísono se pedía.

Los sentimientos que en contraposición con los que sustentara ayer animan hoy á la opinión, resultan lógica consecuencia del desenvolvimiento de las leyes naturales; no fenómeno anómalo y forzado.

El hecho en cuya virtud ha aparecido el contraste aludido, causa originaria del segundo término de comparación, radica en el lapsus de tiempo transcurrido entre la comisión del delito y la apreciación circunstancial de que hoy es objeto al pretender sancionarlo. Ni los avances y radicales teorías sustentadas por la democracia moderna en sus apreciaciones hijas del espíritu de escuela, ni la ceguera y anacronismos que algunos señalan á la conciencia popular al ofrecérsela cual juguete de su volubilidad y mujeril sensibilidad, pueden señalarse cual factores determinantes del repetido contraste.

La variación que descubrimos en el juicio, reflejo de los sentimientos que animan á la opinión pública, es resultado de las mutaciones determinadas en aquél al recorrer bajo el peso de las leyes naturales la senda que labra la mano del tiempo, y en la que surge abismo que, cual línea divisoria entre el ayer y el hoy, es la única causa eficiente del contraste en que encarna en la realidad, la gradación que establecen sucesivas mutaciones. — J. MORÉ.

Crónica local

Rectificación

En nuestro último número y en el apartado primero del artículo «Dios nos Ampare!», por error de imprenta dijose:

«La actitud de los dichos prohombres liberales es de agradecer, puesto que no son frecuentes las demostraciones de previsión que tenemos que agradecerles.»

En vez de decir, como queremos que diga:

«La actitud de los dichos prohombres liberales es de agradecer, puesto que no son frecuentes las demostraciones de previsión como las que tenemos que agradecerles.»

Y como así lo supliría el buen sentido de nuestros lectores.

¿Cómo estamos de Consumos?

Dos son las sesiones ordinarias que ha celebrado ya este Ayuntamiento en lo que va de este año, ó sea desde que finió el segundo trimestre del económico 96-97, y en ambas no ha parecido el estado trimestral comparativo de la recaudación de Consumos acostumbrado.

Esta circunstancia y la de ver tan calladita á la prensa reaccionaria, (tan locuaz y tan pródiga en comentarios desfavorables á la gestión liberal al dar cuenta de las trimestrales recaudaciones que, si quiera insignificante, acusaban un aumento sobre el año anterior), nos harían sospechar por sí solas que los rendimientos de aquel impuesto andan por mal camino, si particulares fidedignos informes no nos hubiesen puesto al corriente de que las rentas de Consumos descienden espantosamente.

Comprendemos, si se quiere, el silencio de aquella prensa y el de la misma Corporación Municipal sobre un punto de tanto interés; porque al fin y al cabo bien dice el refrán que «en boca cerrada no entran moscas» y es lógico que enmudezca el charlatán provocativo y valentón cuando recibe una paliza.

Por esta razón y bajo este sólo punto de vista dispensamos á una y á otra que se callen como un muerto cuando baje la recaudación; pero duélenos mucho, mejor orientados, no hayan los reaccionarios tomado otra ruta. Porque de memoria debía saberse ya esta gente que no pecamos los liberales de vengativos hasta el punto de sacrificar el bien común en aras de innobles represalias, ni nos comemos los niños crudos, ni muchísimo menos.

Y siendo así, ¿no hubiese sido de más provecho que ese ruboroso mutismo para atajar los ingresos de Consumos en mitad de la pendiente porque vertiginosamente se despeñan, acercarse á los liberales en demanda de consejo y de informes para inquirir cuál era la organización que, según dijo «El Diario», dieron ellos al matuteo para alcanzar el *summum* de la recaudación?

De seguro que, si á no mediar el vano amor propio, hubiesen los que pretenden pasar plaza de administradores modelo consultado á nuestros amigos, hubieran éstos impuesto con suma complacencia en el sistema, modo, forma y circunstancias en que basaron la organización del matuteo para que diese la recaudación tan excelentes resultados. Y á fé que estaban en esta faena más curtidos nuestros hombres, que cualquier *curtidor* retirado con y sin anteojos.

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Mas ¿cómo hacerlo? Se han empeñado estos reaccionarios en aparecer el *non plus ultra* del talento y de la honradez administrativos y no hay quien les apee de su burro.

Ni reza con ellos la Aritmética, ni la humildad es para ellos virtud, ni entienden por patriotismo otra cosa que el goce del poder y del mangoneo de la cosa pública.

Y así les vemos emperrados en que dos y dos son cinco y empeñados en aparecer los salvadores de la Administración Municipal desconociendo en su orgullo los méritos superiores de aquellos á quienes vilipendian.

Esperamos oírles defendiéndose de la baja de ocho mil pesetas en los rendimientos de un semestre, alegando que la población disminuyó de cinco mil habitantes en los últimos seis meses.

Como si ya lo oyéramos.

Confirmando lo dicho

Escrito y compuesto ya, el suelto que á este precede, han venido á nuestras manos los siguientes datos extra-oficiales, que tienen para nosotros todo el valor, mientras no se demuestre su inexactitud con la lectura en sesión pública de Ayuntamiento, de otros que no concuerden, y si nada se dice oficialmente en contra, entenderemos que «quien calla otorga». Ahí van:

Administración presidida por D. Emilio Cabañes y Rabassa

Recaudación en Consumos en el 1 ^{er} semestre de 1896-97.	213,929'255 Ptas.
Recaudación en Consumos en el 1 ^{er} semestre de 1895-96.	226,536'424 »
Diferencia en MENOS en un semestre de este año.	12,607'510 Ptas.

Comparación entre la Administración de D. JOSÉ BARBA y la de D. EMILIO CABAÑES

Becaudo en Consumos por D. José Barba en el 1 ^{er} semestre de 1894-95.	221,330'510 Ptas.
Recaudado en Consumos por D. Emilio Cabañes en el primer semestre de 1896-97.	213,929'255 »
Diferencia en MENOS para la Administración del señor Cabañes, comparada con la del señor Barba.	7,401'255 Ptas.

¡¡En sólo un semestre!!

Excusamos todo comentario, pues en algo hemos de diferenciarnos de nuestros adversarios. Ya los harán, si quieren, los lectores á la vista de tan elocuentes datos, de cuya exactitud respondemos, por más que en este trimestre no hayan dicho los flamantes ediles moralizadores esta boca es mía en punto á la recaudación.

Exclamemos, sí, con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡¡Viva la moralidad!!

¡Vaya una barbaridad!

Parece que el Alcalde D. Emilio Cabañes ha pasado una comunicación á los tratantes en vino prohibiéndoles tener depósito doméstico. Cosa que no dejará de perjudicar grandemente á dichos comerciantes, sin que se atine la razón legal en que pueda fundarse una disposición tan atentatoria al derecho como á los intereses de unos vendedores que pagan la contribución de ley que les corresponde.

Sabemos que dichos comerciantes, que no son pocos, se han alzado de tamaño orden, y espérase que la Justicia, que no la hemos perdido del todo, vindicará la legalidad atrozmente combatida en unas personas que conscientemente creen hallarse dentro de lo que dispone la ley y reglamentos del ramo vigente.

Bien vengas mal.....

Si vienes sólo. Esto cabalmente cabe exclamar á los nuevos regeneradores de nuestra Hacienda municipal.

Después de folletos, dictámenes y edictos y meses de pacienzudos estudios *tahoneriles* para demostrar á los mataroneses que el ex-Depositario se pasó de listo, haciéndose con unos millarcejos de pesetas de la Caja comunal, cayó como un jarro de agua fría sobre la hueste moralizadora la lacónica misiva que el ilustrado perito señor Roure dirigió á aquel ex-funcionario municipal, declarando que, sin que pueda precisarse la cantidad, recuerda que, como resultado de su inspección en los libros de Depositaria, halló un *superávit*, es decir: un saldo á favor del señor Guañabens.

Si el mentado perito no hubiese sido nombrado *ad hoc* por los publicadores y redactores de aquellos folletos y de aquellos dictámenes y no hubiera merecido de su parte justísimos elogios por el buen desempeño de su cometido, pudiera asaltar á cualquiera la duda entre dar la razón á los que piden al señor Guañabens que reintegre á la Caja municipal la cantidad que dejó en *déficit* al cesar en su cargo, ó darla al que, como persona científica y competente, fué llamado y solicitado por aquéllos para la aclaración del caso y afirma que, más ó menos importante, es la Caja municipal la que debe entregar al ex-Depositario una cantidad que resultó de *superávit* en la liquidación.

Pero esta duda no cabe desde el momento que los que le nombraron declararon satisfechos, como no podían menos, de la liquidación llevada á término por el señor Roure.

Por lo cual, más que jarro de agua fría resulta la referida carta un *bólido* monstruoso caído sobre las eminencias hacendísticas y moralizadoras de este actual momento histórico mataronés.

Y lo peor es, como hemos dicho, que esta calamidad no vino sola.

Ahí está también el enorme bajón en la recaudación de consumos para abrumar con su peso al más fanfarrón de esos administradores de oropel.

Ya se irá el tiempo encargando de desenmascarar á los detractores de agenas honras.

Salud pública

Aunque se desoiga por quien debe y tiene obligación de dar oídos á todo lo que interese á salud pública, no nos cansaremos de repetir que sigue el extremo de la calle de la Riera con la misma inmundicia, que denunciarnos ha muchos días y que sirvió de lecho mortuorio al *michet* ó *micheta* de que ya nos ocupamos; así como continúan las calles con las mismas basuras de siempre.

Y á propósito de salud pública é higiene.

¿Es cierto que las aguas sucias de las casas de la calle de Llauder y de las de algunas otras se infiltran en las mismas casas? ¿Es cierto que apesar de tener estas calles alcantarillas no desaguan las aguas sucias en la cloaca por desidia y abandono?

Si esto es verdad, como se asegura, es de lamentar cuanto más por la amenaza que significa dicho abandono ó desidia.

Hoy que allá en Bombay surge una peste conforme nos anuncia el telégrafo, que es la bubónica y que arrebatá á los individuos á miles y que constituye para nosotros una amenaza, se hace más precisa que nunca la vigilancia en todo cuanto á la higiene y salud pública se refiere. Y si recordamos que nuestra ciudad, desgraciadamente, se ha visto castigada por enfermedades infecciosas como la viruela, tífus, escarlatina y difteria, los temores, á la par que pueden ser más fundados, resultarán por otra parte más saludables.

Y decimos esto tan sólo con el propósito de protestar de tamaños males y declinar responsabilidades para quien tiene en esto graves obligaciones y las mira con una tibieza que no responde á la suprema ley que es la salud del pueblo.

Sistema conservador

Con sobrada razón lamentase un colega de la lentitud con que se procede á la colocación de la tubería de hierro en la concurrida calle de la Riera, convertida con este motivo una de sus aceras en intrincado laberinto de piedras, hoyos y tierras, á propósito para trabar serias enemistades con las piernas del prójimo, *amén* de otras mil desagradables incomodidades para el viandante.

Como quiera que en el imprimir mayor actividad en esta clase de obras en la vía pública no sabemos distinguir, ni en sombra, los planes económicos de la presente hornada de ediles, nos atrevemos á hacernos eco de las justas quejas del público y á suplicar á quien corresponda que se active en lo posible la colocación de la referida tubería, ya que de todas maneras, salvo más ilustrado y científico y alto parecer, es en este caso aplicable y como siempre infalible la regla de tres; y no habria de costarle al señor Alcalde gran molestia plumar en cuántos días darían término á este trabajo veinte jornaleros, dado que cinco lo concluyeran en cuatro semanas.

A no ser que entre en los cálculos hacendísticos de esa económica gente el imitar al tacaño ignorante, que juzga preferible á pagar por un servicio diez reales mensuales el abonar por el mismo un realico de vellón en plata todos los días.

Si esto fuese, allá vaya cada loco con su tema y esos *económicos* con sus teorías.

Nueva Constancia

A la galante dedicataria del beneficio de la distinguida primera tiple señorita doña Magdalena Delgado á tan cumplida sociedad, nadie dudaba de la galantería de los socios, quienes para demostrar el alto concepto y la estima en que tienen á la beneficiada, de antemano y sin grande esfuerzo abrióse una suscripción á fin de ofrecer una joya á la tiple festejada aquella noche con motivo de su beneficio y el más brillante resultado coronó tan laudatoria idea.

Y en efecto, el público pudo apreciar por sí mismo el objeto de arte con que obsequiaron algunos socios á la aplaudida primera tiple señorita Delgado, ya que estuvo expuesto en los escaparates de la vistosa zapatería de don Ignacio Peradejordi.

Omitimos aquí la descripción de la misma por ser conocida del público, sin embargo haremos notar la esbeltez de su forma y el finísimo gusto con que están colocadas las piedras y perlas en el medallón que lo forma una artística espadita y que resulta de una severidad exquisita.

Dicha joya, así como un colosal ramo de camelias, jazmines y gran variedad de flores, todas naturales, le fueron presentadas á la simpática diva después de haber cantado con valentía y con toda expresión el duo con el tenor en el penúltimo cuadro de la zarzuela «El duo de la Africana», que tuvieron que repetir ambos artistas para acallar el entusiasmo que despertaron en tan distinguida concurrencia, la que no cesó de aplaudir hasta convencer á la beneficiada cuanto la distingue aquella sociedad, la que correspondió repitiendo el duo á pesar del cansancio y emoción que la dominaba.

Después de la repetición, una segunda ovación resonó en la sala de espectáculos mayor si cabe que la primera.

Todas las obras fueron bien interpretadas y el público satisfecho de tan agradable velada.

ción en los expedientes pendientes de fallo, porque esto, además de significar una abrogación de atribuciones de las Comisiones provinciales, lesiona el derecho de los interesados.

Interviniendo el Ministro sin que le precede el fallo de la comisión, es decir, fallando el ministro fuera de tiempo, no sólo se priva á los interesados de que sus reclamaciones sean resueltas por autoridad competente, que en este caso son las Comisiones provinciales; sino que se priva á los interesados además de una instancia, ya que contra los acuerdos de las Comisiones podrían interponer recurso de alzada gubernativamente; y contra la resolución del ministro no cabe este recurso.

No queremos ocuparnos hoy de los peligros de injusticia á que expone semejante invasión de atribuciones, dándose el caso de que entre los mozos declarados sorteables hay algunos evidentemente inútiles y uno difunto. Queremos limitarnos á la doctrina que se intenta sentar, y con lo dicho basta para demostrar que es absurda.

Esa arbitrariedad debe ser inmediatamente corregida, si no se quiere demostrar que los ministros son los primeros y más temibles burladores de las leyes.

LA PACIFICACION CUBANA

Si las veladas y mentidas negociaciones con la diplomacia yankee no son gratuitas, sino veraces afirmaciones; si las manifestaciones de nuestros políticos son ciertas; si son verdad los propósitos del partido gobernante al afirmar que, habiendo llegado el momento oportuno llevará á la Gran Antilla, dentro brevísimo plazo, las consabidas reformas cual base que apresure la resolución del problema cubano; cabe creer que esa anhelada solución, que el vehemente deseo encarnado en la pacificación de Cuba avanza á pasos agigantados en el camino de su realización.

A remolque de la opinión que ante la fuerza brutal de los hechos, al contemplar su sangre y su oro sacrificados en holocausto de su acendrado patriotismo engullidos por el abismo insaciable de fratricida guerra, sin que esa su maravillosa abnegación haya podido dar término á su duelo y quebranto, ha llegado á comprender que una lucha civil cual la desarrollada en Cuba, no se ahoga á sangre y fuego, conforme creyeran los políticos patrocinadores del rigorismo de acción militar aislada, panacea que á su parecer era llamada á solucionar el problema cubano; esos aludidos políticos relegando al olvido los principios doctrinales que profesan, á remolque de la opinión, como decíamos, pretendiendo identificarse con sus sentimientos y aspiraciones, contemporizan, y á la luz de los principios genuinamente liberales de que abominan secretamente, se aprestan á la realización de empresa que no les permite llevar á cabo su egoísmo.

El pueblo español heroico hasta el sufrimiento siempre que ha penetrado la razón de ser de su heroísmo, ante los nulos efectos en que ha cristalizado en la práctica la acción militar que, si ha podido quebrantar la insurrección cubana, para exterminarla necesitará incalculable lapsus de tiempo epilógado por la extenuación de España paseando su enseña triunfante por humeante montón de ruinas en que convirtiera á Cuba la ceguera de un mal enten-

dido honor; tiende á cortar sangría por la que manan inútilmente raudales de oro y sangre, llegando á honroso convenio con el hijo que iluso empuñara en hora fatal las armas contra quien le diera el ser, madre cariñosa que olvidando, se apresura á abrir sus brazos para acoger en ellos al arrepentido hijo pródigo.

Nuestros gobernantes han pretendido instigados por el espíritu de conservación, hacerse intérpretes de esos sentimientos y aspiraciones, y tendiendo á satisfacerlos, pretendiendo dar muestras de su buena fé, soltaron prenda al llevar reformas á Puerto-Rico y al anunciar su próxima implantación en Cuba; pero habían de manifestar, conforme hemos apuntado, ser la empresa superior á sus egoistas miras, y en efecto, refractarios por sistema á los principios liberales, restringieron las concesiones encerradas en las reformas concedidas á la Antilla menor provocando con ello el descontento de sus representantes, como mañana impulsados por su mezquindad al llevar esas reformas á Cuba, siquiera las amplíen, provocarán el de los cubanos.

Esta torpeza la explica el indubitable hecho de que política genuinamente liberal no encaja en el sistema conservador.

Empujado el actual gabinete por un lado por la opinión y por otro por sus prejuicios políticos y hábitos y vicios inveterados, duda y vacila.

Sabe que el pueblo español impulsado por sus sentimientos y aspiraciones no retrocedería en alas de su espíritu conciliador y liberal, ante la concesión de la autonomía á sus colonias antillanas, siempre que el resultado de su conciliatoria labor permaneciese ajeno á la suposición de una ingerencia ó imposición extrañas, que rebatiría en su audacia, alejándola del espíritu más suspicaz, lanzándose á pedir al yankee considerándolo justamente único fautor de los sucesos desarrollados en Cuba, debida indemnización por la sangre y el oro que á España han costado el sinnúmero de expediciones filibusteras salidas de los puertos del Norte-América, y sabe también el Gobierno que los temores de un *casus belli* no intimidan á nuestra nación.

Todo eso saben nuestros gobernantes, siquiera es más que probable desconozcan la vitalidad y energía del pueblo cuyos destinos rigen y así, batidos por esas opuestas corrientes llevan á la sordina sus negociaciones referentes á la pacificación de Cuba, pues, no queriendo recorrer la senda que les traza la opinión estudian encerrados en el misterio el modo de hacer menos sensible su desviación, temiendo quizás los peligros subsiguientes.

Afirmase ya, si sacrificarán al libre cambio, pese á sus tendencias proteccionistas, el porvenir industrial de ricas regiones en holocausto á la codicia de los Estados-Unidos, probando una vez más que su única norma de acción consiste en la audacia ante el débil y la humillación ante el fuerte. Norma que ha llevado hasta sus últimas consecuencias, el partido conservador, cuando en lo interior, lanzara recientemente guante de desafío á la faz de la opinión, guante que no ha sido recogido al hacerle cómplice de las concupiscencia y corrupción entronizada por inmoral y audaz fracción que, bajo el patrocinio del hombre más fatal que registra la lista de nuestros políticos, ha logrado la condena del marqués de Cabriñana.

No olvide el Gobierno que una gota basta para que la copa rebose, y esa gota puede ser la pacificación cubana, si cual alguien sospecha tras las nebulosidades que apareja su negociación llegan á descubrirse mañana las horcas caudinas de una humillación ante el yankee.

No le duelen prendas al pueblo español, cual vulgarmente se dice, por lo referente al logro de la pacificación del suelo cubano, siempre que el abandono de tales prendas implique magnanimidad no humillación, pues, si llegan ellas á empañar la inmaculada honra de España, la explosión será terrible, sus consecuencias incalculables.—J. MORÉ.

EL PAPEL CARO

Según noticias, el Tesoro de Cuba ha entregado al Banco Español millones de pesos por el suministro de papel para la emisión por dicho Tesoro de 20 millones de pesos en billetes, *suministro de papel*, que ha sido lo único, entiéndase bien, lo único que ha puesto el Banco Español en la emisión de billetes por el Tesoro.

Y por el importe de estos billetes emitidos por el Tesoro, y en cuya emisión aquel Banco no ha tenido más participación que el *suministro del papel*, ni tiene responsabilidad alguna, se le ha entregado al Banco algunos millones de pesos, y además se le ha abonado, se le abona y se le abonará intereses.

La disposición oficial que autorizó esta inconcebible operación, la firmó el general Weyler el 26 de Noviembre, horas antes de salir para la provincia de Pinar del Río; pero no se publicó en la *Gaceta de la Habana* hasta el 2 de Diciembre.

De todo lo cual resulta que el Tesoro de Cuba ha pagado muy caro, carísimo, el *papel*, ó lo que es lo mismo, que ha sido perjudicado en millones de pesos.

Y vamos tirando.

LA PESTE BUBONICA

Después de la infección brusca y, sin antecedente alguno, pero por contagio siempre, la incubación dura de cuatro á seis días, produciendo gran abatimiento y postración. Surge enseguida la fiebre, acompañada de delirio la mayor parte de las veces. Desde el primer día aparece un bubón, situado en el 75 por 100 de los casos en la ingle; en un 10 por 100 de ellos en el sobaco, y alguna que otra vez en la nuca ó en otra región del cuerpo. Su tamaño es variado, pero generalmente llega al de un huevo de gallina. La muerte sobreviene á las cuarenta y ocho horas ó antes. Si se resiste de cinco á seis días, el sintoma es bueno, porque el bubón se ablanda y puede punzarse para dar salida al pus. En algunos casos no da tiempo el mal á que se forme el bubón, sino que se presentan hemorragias de las mucosas ó manchas rosáceas (*petischie*) en la piel.

La peste, antes de atacar á las personas, mata gran número de ratones, ratas, perros, puercos y ganado. La base de la epidemia es la porquería.

En Europa la peste bubónica desapareció desde que hubo policía urbana. En este concepto, ningún progreso humano de los que tanto enorgullecen á nuestro siglo, ha producido una revolución más grande y bienhechora que la limpieza.